

JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL

Santiago de Cali, veintiséis de abril de dos mil veintiuno

Ref. Ejecutivo Singular

Demandante: Banco de Occidente

Demandado: Harold Andrés Londoño Díaz

Rad: 2019-00889

En atención a la comunicación del Centro de Conciliación Justicia Alternativa que antecede, este Despacho **DISPONE:**

REQUERIR al Centro de Conciliación Justicia Alternativa, para se sirva informar el resultado de la audiencia de negociación de deudas que se programó para el 22 de febrero de 2021, remitiendo los soportes respectivos, y en caso de haber remitido el asunto a decisión judicial, deberá informar a que Juzgado le correspondió su conocimiento. Oficiese.

Notifíquese y cúmplase,



LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUZGADO 27 CIVIL MUNICIPAL DE CALI

EN ESTADO **No. 056** DE HOY **27 DE ABRIL DE 2021**. NOTIFICO PROVIDENCIA ANTERIOR.

GUSTAVO ADOLFO ARCILA RIOS
EL SECRETARIO

Firmado Por:

LORENA MEDINA COLOMA

JUEZ

JUEZ - JUZGADO 027 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **74635e7dc7db5b964a8c1a4507c8806045b992e20743c4d62b655a174aca9597**

Documento generado en 26/04/2021 02:45:59 PM